

Toluca de Lerdo, México, 19 de junio de 2014.

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Consejeros de la institución.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Muy buenas tardes tengan todos ustedes. Si están de acuerdo, vamos a dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Académico, convocado para el día de hoy 19 de junio de 2014 a las 15:00 horas.

Para dar inicio, le ruego al señor Secretario Técnico, doctor Gustavo López Montiel, se sirva verificar la existencia de quórum.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente. Procedo a pasar lista:

Maestro Arturo Bolio Cerdán, Presidente de este Comité y Consejero Electoral. (Presente)
Maestro Juan Carlos Villarreal Martínez, Consejero Electoral e integrante de este Comité. (Presente)

El doctor José Rafael Martínez Puón. (Presente)

Doctor Aldo Muñoz Armenta. (Presente)

Y doctor Jaime Vela del Río. (Presente)

Y el de la voz, que funge como Secretario Técnico, Gustavo López Montiel. (Presente)

Le informo, señor Presidente, que se encuentran todos los integrantes de este Comité con derecho a voz y voto, por lo que, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, se declara la existencia de quórum legal.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Muchas gracias, señor Secretario.

Por lo tanto, siendo las 16:30 horas del 19 de junio de 2014 damos formal inicio a los trabajos de este Comité. Por favor, señor Secretario, proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente. El siguiente punto del orden del día es la instalación del Comité Académico.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Muchas gracias.

Bien, señores integrantes del Comité, como es de su conocimiento, en Sesión Ordinaria celebrada el 13 de mayo del presente año, la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, que me honro en presidir, aprobó mediante acuerdo número uno la propuesta de designación de los integrantes externos del Comité Académico en favor de los doctores Rafael Martínez Puón, Aldo Muñoz Armenta y Jaime Artemio Vela del Río.

Asimismo, mediante acuerdo número nueve del Consejo General de este Instituto, de fecha 22 de mayo del año en curso, el Máximo Órgano de Dirección del Instituto Electoral del Estado de México aprobó la propuesta de la Comisión, así como la integración definitiva del Comité, en el que también participan el consejero Juan Carlos Villarreal

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Consejeros de la institución.

Martínez, quien no es integrante de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, y el doctor Gustavo López Montiel, quien fungirá como Secretario Técnico, así como su servidor, que ex officio, al presidir la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, me corresponde presidir este Comité.

De ese modo es necesario proceder a la instalación formal de este Comité, a efecto de poder dar validez a los trabajos que estaremos realizando a partir del día de hoy.

Yo les ruego que nos pongamos de pie.

Y siendo las 16:33 horas del 19 de junio de 2014, en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo IEEM/CG/09/2014; por el que se nombró a los integrantes del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, declaro formalmente instalados los trabajos de este cuerpo colegiado, haciendo votos para que los trabajos que se realicen en su seno no tengan otro objetivo que el fortalecimiento de la cultura política democrática en el Estado de México, ni otro límite que la Constitución y las leyes.

Enhorabuena a todos y muchas felicidades. Gracias por participar. Les pregunto si alguien desea hacer uso de la palabra.

No hay intervenciones, señor Secretario. Por favor, proceda al desahogo del siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación de esta orden del día. Si me permite, señor Presidente, daría lectura al orden del día.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Proceda.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Es:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Instalación del Comité Académico.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.
5. Discusión y, en su caso, aprobación del Manual de Graduación.
6. Discusión y, en su caso, aprobación de los Lineamientos para el Comité Disciplinario.
7. Discusión y, en su caso, aprobación de la convocatoria de ingreso para la cuarta promoción de la maestría en administración electoral y la sexta promoción de la maestría en derecho electoral.
8. Integración de los Comités de Admisión para el ingreso a la cuarta promoción de la maestría en administración electoral y la sexta promoción de la maestría en derecho electoral.
9. Asuntos generales.

Toluca de Lerdo, México, 19 de junio de 2014.

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Consejeros de la institución.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Muchas gracias, señor Secretario.

Les pregunto a los integrantes del Comité si alguien desea inscribir algún asunto general, al tiempo de poner a su consideración el orden del día propuesto.

Si hay alguna intervención. No se registra ninguna intervención, señor Secretario. Por favor, someta a votación el orden del día propuesto.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente. Pregunto a los integrantes del Comité con derecho a voto si están por aprobar el orden del día, como fue leído ante ustedes.

Y si es así, se sirvan por favor levantar la mano. Aprobado por unanimidad de los presentes, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Muchas gracias.

Por favor, proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día, que es el número cuatro.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente. El número cuatro es: Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Muchas gracias.

El Acta de la Sesión anterior les fue circulada junto con la convocatoria a esta sesión, razón por la cual le solicito atentamente la dispensa de la lectura de dicho documento; y, de ser el caso, les preguntaría si alguien tiene alguna observación a su contenido.

No hay ninguna observación, señor Secretario. Por favor, someta a votación el Acta de la Sesión anterior.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

Pregunto a los integrantes del Comité si están por aprobar el Acta de la Sesión anterior, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Gracias, señor Secretario. Por favor, continúe con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Consejeros de la institución.

El siguiente punto del orden del día corresponde al número cinco, y es la discusión y, en su caso, aprobación del Manual de Graduación.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Muchas gracias, señor Secretario.

Bien, el Manual de Graduación también les fue circulado junto con la convocatoria. Hemos recibido algunas observaciones de parte de todos y cada uno de ustedes, mismas que han sido dadas a conocer al resto de los integrantes en cada caso y hay plena coincidencia en las que se han señalado, razón por la cual se ha instruido a la Secretaría Técnica para que las observaciones recibidas sean incorporadas en los términos en que ustedes amablemente nos las hicieron llegar.

Señor Secretario, le ruego que de manera muy, muy ejecutiva, nos haga favor de referir el documento en cuestión.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

El Manual de Graduación se elabora con base en la modificación al Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral que realizó el Consejo General en semanas anteriores, en donde se plantean nuevas formas de titulación, además de los procedimientos para cada una de ellas.

Hasta el momento teníamos únicamente dos formas de titulación en los postgrados, que era la elaboración de una tesis, así como la presentación de un artículo que fuera publicado en una revista indexada y, sin embargo, en esta versión nueva aprobada por el Consejo General, del Reglamento de Centro de Formación, se establecen otras formas de titulación que son contenidas en este Manual con su procedimiento en particular, que son la tesis, el artículo especializado, el portafolio de evidencias, el proyecto de innovación o el informe de trabajo profesional.

Son las formas de titulación que se incorporan en el Manual, así como sus respectivos procedimientos, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Muchas gracias, señor Secretario.

Está a consideración de los integrantes de este Comité el documento que se propone.

No hay ninguna intervención.

Con las modificaciones que hicieron llegar los integrantes de este Comité, señor Secretario, a las cuales me he referido al inicio del desahogo de este punto, por favor someta a votación el documento.

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Consejeros de la institución.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

Haría nada más la observación, señor Presidente, de que no fue circulado junto con el Manual, pero a este Manual se incorporarán los documentos formales de cada uno de los programas que ya habían sido aprobados por el Comité en épocas anteriores, pero para contenerlos en el contexto del Manual y no tenerlos como documentos separados serán incorporados a este Manual como anexos respectivos al propio procedimiento de graduación.

En ese sentido, señor Presidente, pregunto a los integrantes del Comité con derecho a voto si están por aprobar el Manual de Graduación, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Muchas gracias.

Señor Secretario, le ruego haga llegar el documento que acaba de ser aprobado al Secretario Ejecutivo del Instituto, a efecto de que sea sometido al conocimiento y, en su caso, aprobación del Consejo General.

De ser el caso, también le agradeceré que haga del conocimiento del Presidente del Comité Editorial el contenido de este Manual, a efecto de que pueda someter, a su vez, al Comité Editorial la lista de revistas a que se refiere el documento que acabamos de aprobar como revistas a través de las cuales podrán aceptarse publicaciones para la obtención de grado.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente, así se hará.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Muchas gracias. Por favor, continúe con el desahogo del siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, el siguiente punto del orden del día es el número seis y es la discusión y, en su caso, aprobación de los Lineamientos para el Comité Disciplinario.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Gracias. Por favor, refiera el documento.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

En la aprobación del Reglamento que hizo el Consejo General hace unas semanas y que ya refería en el punto anterior, también se estableció la necesidad de contar con un Comité Disciplinario que establezca las condiciones a partir de las cuales la comunidad

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Consejeros de la institución.

escolar de este centro tiene derechos y obligaciones, y los procedimientos que se instrumentan en el caso de que no cumplan con las obligaciones y que haya motivo de alguna sanción.

Por lo tanto este Manual integra a un Comité Disciplinario que se encargará de evaluar, en el caso de que haya alguna queja o algún posible acto que trasgreda la normatividad y que en ese sentido el Presidente de este Comité Disciplinario pueda convocar a este Comité y se revise el caso y, en su caso, se puedan establecer las sanciones correspondientes también contenidas a las faltas que también están listadas en este Manual, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Muchas gracias.

Yo quisiera destacar y recordar a todos ustedes que, de acuerdo con la propuesta de estos Lineamientos Disciplinarios que, como ya ha referido el Secretario, derivan del Reglamento del propio Centro, el Comité Disciplinario sería un órgano de supervisión del Centro, que tomaría decisiones por mayoría; mismas que serían, de acuerdo al contenido del documento, serían inapelables.

La integración del Comité Disciplinario lo sería, de ser aprobado, por un Presidente, que será el Presidente del Comité Académico con derecho a voz y voto, cuatro vocales con derecho a voz y voto, que serían: El Secretario Ejecutivo General del Instituto, el Titular del Centro de Formación, el miembro de la planta docente decano del Centro, así como un docente nombrado por el Comité Académico cada año.

Por lo tanto, de ser el caso de que se aprueben estos lineamientos y posteriormente que los avale en sus términos el Consejo General, en la próxima sesión de este Comité estaríamos designando al docente que formaría parte del Comité Disciplinario.

De igual forma, formaría parte del Comité Disciplinario, sin derecho a voto, un Secretario, que será el Subdirector Académico del Centro.

Está a consideración de ustedes el documento, si hay alguna observación. No hay ninguna intervención, señor Secretario.

Por favor, con las modificaciones que amablemente hicieron llegar todos y cada uno de los integrantes del Comité Académico, someta a votación los lineamientos.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

Pregunto a los integrantes de este Comité con derecho a voto si están por la aprobación del Manual del Comité Disciplinario; y si es así, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Consejeros de la institución.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Muchas gracias, señor Secretario.

Le instruyo para que, de igual forma, haga llegar este documento al Secretario Ejecutivo General, a efecto de que sea sometido a consideración del Consejo General.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Por favor, proceda al desahogo del siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: El siguiente punto es el número siete, y es la discusión y, en su caso, aprobación de las convocatorias de ingreso a la cuarta promoción de la maestría en administración electoral y la sexta promoción de la maestría en derecho electoral.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Muchas gracias.

Las convocatorias a que se refiere el séptimo punto del orden del día, también fueron circuladas a ustedes, junto con la convocatoria a esta sesión del Comité.

De igual forma, recibimos sus observaciones. Me permito destacar la que ha coincidido en la opinión de todos y cada uno de ustedes, en el sentido de incorporar como novedad a estas convocatorias la exigencia de un promedio mínimo a los aspirantes a ingresar a las maestrías, a ambas maestrías.

Y por ahí alguno de los integrantes de este Comité sugirió que el promedio mínimo exigible fuera de ocho, 8.5 decían otros; la mayoría de los integrantes del Comité opinamos que este promedio exigible a los aspirantes debiera ser un promedio mínimo de ocho, por lo que en esos términos se está presentando la propuesta para ser sometida a consideración de ustedes.

Por lo demás, señor Secretario, no sé si haya algún otro punto relacionado con la convocatoria que debiera destacarse.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Creo que no, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Está a consideración de ustedes ambos documentos.

No hay ninguna intervención, señor Secretario.

Con las propuestas de modificación que hemos recibido, y particularmente a la que he hecho referencia, someta a votación los documentos a que se refiere este punto.

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Consejeros de la institución.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

Pregunto a los integrantes del Comité con derecho a voto, si están por la aprobación de las convocatorias de ingreso a la cuarta promoción de la maestría en administración electoral y la sexta promoción de la maestría en derecho electoral; y si es así, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de los presentes, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Muchas gracias, señor Secretario.

Se le instruye para efecto de que, de igual forma, haga llegar las convocatorias en los términos en que fueron aprobadas a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, a efecto de que se proceda a su difusión en los términos en que la convocatoria lo señala.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Por favor, proceda al desahogo del siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: El siguiente punto es el número ocho y es la integración de los Comités de Admisión para el ingreso a la cuarta promoción de la maestría en administración electoral y la sexta promoción de la maestría en derecho electoral.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Muchas gracias, señor Secretario.

Por favor, presente la propuesta.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

En virtud de que las convocatorias recientemente aprobadas establecen la integración por parte de este Comité, así como el Reglamento del Centro de Formación también lo plantea, de Comités de Admisión que recaen en docentes o en personal del Instituto que tiene la posibilidad de evaluar a los candidatos que se presentan al proceso de admisión, se presenta la siguiente propuesta de integración de los Comités de Admisión.

Para el Comité de Admisión de la sexta promoción de la maestría en derecho electoral se propone al maestro Ruperto Retana Ramírez, Contralor de este Instituto; al doctor Virgilio Bravo Peralta, profesor del Tecnológico de Monterrey; al doctor Alejandro Muciño Valdés, de la UAEM; al doctor Raúl Campos Martínez, de la Universidad Latinoamericana; y al maestro José Manuel Ramírez Tovilla, de la UNAM.

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Consejeros de la institución.

En el caso del Comité de Admisión de la cuarta promoción de la maestría en administración electoral, se propone al maestro Juan Carlos Muciño González, Director de la Unidad de Comunicación Social de este Instituto; a la doctora Gabriela Martínez Tiburcio, de la UAM Lerma; al maestro Eduardo Segura Sánchez, de la UVT; al doctor Victorino Barrios Dávalos, de la UAEM; y al doctor Luis Humberto Fernández Fuentes, del INAP.

Esas serían las propuestas de integración de estos Comités, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Muchas gracias, señor Secretario.

Con la precisión de que la propuesta incluye a cinco destacados académicos en cada caso, precisar simplemente que en realidad el Comité de Admisión para cada una de las maestrías se integra única y exclusivamente por tres académicos. Sin embargo, la propuesta es de cinco y, en su caso, la aprobación debiera ser de cinco, en razón de que como se desconoce el número de aspirantes que puedan ser sujetos al procedimiento, también no estamos en condiciones de poder establecer cuántas sesiones tendría que llevar a cabo el Comité Editorial; por lo que, a efecto de poder tener la posibilidad de pedir el auxilio de diversos académicos y garantizar la integración con al menos tres, es que se está proponiendo a cinco en cada caso.

Quiero decirles que en opinión de la Presidencia, los perfiles de cada una de las y los académicos que integran las propuestas de la Secretaría Técnica, pues son de un alto prestigio académico, son gente comprometida con la institución, por lo que la Presidencia de este Comité no tiene objeción alguna respecto a avalar la propuesta en los términos en que se presenta. Y está a consideración de ustedes.

No hay intervenciones, señor Secretario. Por favor, someta a votación la propuesta en los términos en que se hace.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

Pregunto a los integrantes del Comité con derecho a voto si están por la aprobación de la integración de estos Comités de Admisión a la cuarta promoción de la maestría en administración electoral y a la sexta promoción de la maestría en derecho electoral; y si es así, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN: Muchas gracias, señor Secretario. Por favor, continúe con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: El siguiente punto es el número nueve y se refiere a los asuntos generales.

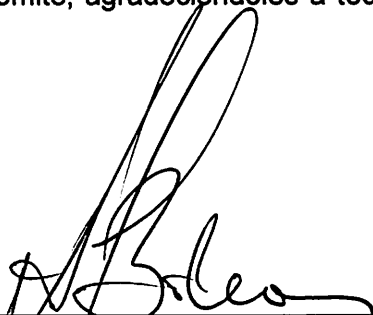
Toluca de Lerdo, México, 19 de junio de 2014.

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Consejeros de la institución.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. ARTURO BOLIO Cerdán: Muy bien.

Toda vez que no se registraron asuntos generales, siendo las 16:47 horas, damos por concluidos los trabajos de este Comité, agradeciéndoles a todos ustedes su asistencia y su participación.

Muchísimas gracias.



Mtro. Arturo Bolio Cerdán
Consejero Electoral Presidente del Comité Académico



Lic. Juan Carlos Villarreal Martínez
Consejero Electoral Integrante del Comité Académico



Dr. Rafael Martínez Puón
Integrante



Dr. Aldo Muñoz Armenta
Integrante



Dr. Jaime A. Vela Del Río
Integrante



Gustavo López Montiel
Secretario Técnico